

de cláusulas administrativas particulares como anexo 2.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 3 de abril de 1995.

Madrid, 28 de marzo de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—26.511.

**Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para el servicio de vigilancia y seguridad en ciudad Escolar, colegio San Fernando y Hotel Escuela.**

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 13 de marzo de 1995, se ha resuelto la adjudicación mediante concurso abierto, del contrato de asistencia técnica para el servicio de vigilancia y seguridad en Ciudad Escolar, colegio San Fernando y Hotel Escuela, a «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», en el precio de 32.580.745 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de marzo de 1995.—El Secretario general Técnico, Juan Lobato Valero.—20.183-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Decreto del Ayuntamiento de Bilbao por el que se anuncia concurso para la contratación del expediente 94400000128.**

I. *Objeto:* Sistema integrador de radio, teléfono y puestos de operador y sistema de radioenlace referenciado como «Naiara II» y su puesta en servicio.

II. *Tipo de licitación:* 20.000.000 de pesetas.

III. *Fianza provisional:* 265.000 pesetas.

IV. Los pliegos serán expuestos y las ofertas recepcionadas en las oficinas del Grupo de Asuntos Económicos del Servicio de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Bilbao (calle Luis Briñas, 16), hasta las trece horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio. La apertura de pliegos tendrá lugar en acto público el primera viernes hábil siguiente al fin del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas y en la sala de comisiones del Ayuntamiento, plaza Ernesto Erkoreka, sin número, Bilbao.

Bilbao, 18 de abril de 1995.—El Vicesecretario general.—25.079.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras que a continuación se describen.**

*Denominación:* Abastecimiento y alcantarillado de las calles Libertad, Isaac Peral y otras, en Tarancón, número 68 del Plan P.OS del año 1994. Tipo de licitación: 24.000.000 de pesetas (incluido IVA). Plazo de ejecución: Cinco meses. Plazo de garantía: Seis meses. Garantía provisional: 480.000 pesetas. Clasificación: Grupos E y G, subgrupos 1 y 6, categorías C y C.

*Denominación:* Pavimentación calle Fuentecilla y camino del Regajo, en Valdemeca, número 209 del Plan PSAM del año 1994. Tipo de licitación: 3.314.515 de pesetas (incluido IVA). Plazo de eje-

cución: Cinco meses. Plazo de garantía: Seis meses. Garantía provisional: 66.290 pesetas.

*Garantía provisional:* Deberá constituirse en la Tesorería de esta Corporación (calle de las Torres, número 34, antiguo edificio ICONA). Quedarán dispensados de tal constitución los empresarios que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

*Expediente:* Se hallan de manifiesto en el Servicio de Planificación y Contratación (Palacio Provincial, calle Aguirre, número 1).

*Presentación de proposiciones económicas (sobre A), documentos administrativos obligatorios (sobre B) y documentos para la admisión previa (sobre C):* En el Servicio de Planificación y Contratación, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* En el Palacio Provincial, a las diez horas del undécimo siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto sábados.

*Modelo de proposición*

Don/doña ....., con domicilio en ..... (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o en representación de ....., enterado/a de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la contratación por subasta con admisión previa de las obras de ....., manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlos y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas (incluido IVA).

(Aqui la proposición podrá mejorar o aceptar el tipo fijado.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cuenca, 6 de abril de 1995.—El Presidente, por delegación (Decreto 10054/1991, de 11 de noviembre).—25.110.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se adjudica definitivamente el concurso convocado para contratar las obras definidas en el proyecto de reurbanización de la plaza de Las Meanas, I fase y su estudio de seguridad.**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1995, acordó adjudicar a la empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», el concurso convocado para la contratación de las obras definidas en el proyecto de reurbanización de la plaza de Las Meanas, I fase, y su correspondiente estudio de seguridad, en el precio total de 316.573.087 pesetas, y con estricta sujeción a los citados proyectos y estudios y a los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados (expediente 5.777/94).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Avilés, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.—19.140-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Costlada por la que se adjudica el concurso convocado para el servicio de limpieza de las dependencias de Servicios Sociales.**

La Comisión de Gobierno celebrada el día 2 de marzo de 1995, acordó, entre otros, la adjudicación mediante concurso público del servicio de limpieza de las dependencias de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Costlada (Madrid), a favor de la empresa «Limpiezas Lider, Sociedad Limitada», por el importe anual de 9.992.580 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 124 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Costlada, 3 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Huéllamo Sampetro.—17.467-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convoca concurso para enajenación y edificación de parcelas.**

Aprobado por la excelentísima Corporación, en sesión de la Comisión de Gobierno de 7 de los corrientes, el proyecto y el pliego de condiciones para la enajenación y edificación de tres parcelas de propiedad municipal, se convoca concurso con trámite de admisión previa y, simultáneamente, se expone al público el expediente, a efectos de reclamaciones, durante los ocho primeros días del plazo. El concurso se ajustará a las siguientes especificaciones:

*Tipo de licitación:* el precio de venta fijo de las parcelas es el siguiente: M-5 (3.184,20 metros cuadrados para 50 viviendas): 56.250.000 pesetas; M-6 (3.184,20 metros cuadrados para 50 viviendas): 56.250.000 pesetas, y M-7 (3.321 metros cuadrados para 94 viviendas y 97,40 metros cuadrados de locales comerciales): 106.724.000 pesetas.

La oferta económica consistirá en la baja que se ofrezca sobre el precio máximo de las viviendas a construir, referido a los siguientes módulos ponderados de viviendas de protección oficial para el ejercicio de 1994: En las parcelas M-5 y M-6, el 1 Mp/metro cuadrado útil/vivienda para 20 viviendas, tipo piso, y 1,1 Mp/metro cuadrado útil/vivienda para 30 viviendas, tipo dúplex; en la parcela M-7, el 1 Mp/metro cuadrado útil/vivienda.

*Plazo de ejecución:* La licencia de obras se solicitará en los dos meses siguientes a la adjudicación. Las obras deberán iniciarse dentro del plazo de un mes, a partir de la obtención de la licencia, y realizarse en un plazo mínimo de dieciocho meses y máximo de veinticuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

*Examen del expediente:* El expediente, con el proyecto, y los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

*Garantías:* Provisional, de 2.500.000 pesetas por cada parcela, y definitiva, del 6 por 100 del precio de enajenación. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Licitación:* El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En dicho acto se dará a conocer previamente el resultado del trámite de admisión.

*Documentación:* Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Número 1, «Documentación administrativa»; número 2, «Proposición económica», ajustada al modelo, y número 3, titulado «Documentación técnica y especificación de la oferta que se formula». Los documentos serán relacionados en el pliego de condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en calle ....., número ....., con número de identificación fiscal ....., en su propio nombre (o en representación de ....., con domicilio en ....., conforme acredita en la forma establecida), teléfono ....., enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca concurso,